

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1335

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 1° de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Décima** edición denominada regata Olivos-Florianópolis que se iniciara el 1° de febrero de 2009 en Olivos, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Erro, Serebrinsky, Prieto, Alvaro, Vázquez de Tabernise y Conti.** (6.064-D.-2008.)

Bianchi. – Delia B. Bisutti. – Roy Cortina. – Arturo M. Heredia. – Daniel R. Kronenberger. – Mario H. Martiarena. – Jorge R. Pérez. – Jesús F. Rejal. – Rubén D. Sciutto. – Gustavo Zavallo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Erro y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la regata Olivos-Florianópolis, cuya 10ª edición comenzará el día 1° de febrero de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 10ª edición denominada regata Olivos-Florianópolis organizada por el Yacht Club de Olivos y el Iate Clube de Santa Catarina, República Federativa del Brasil y que se iniciará el día 1° de febrero de 2009, frente a la costa de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

*Guillermo A. Pereyra. – Nora E. Bedano.
– Genaro A. Collantes. – Mónica L.
Torfe. – Julio E. Arriaga. – Ivana M.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Erro y otros señores diputados, conforme al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo de esta Honorable Cámara de Diputados la denominada regata Olivos-Florianópolis, cuya décima edición se iniciará el día 1° de febrero de 2009, frente a la costa de Olivos, partido de Vicente López, organizada por el Yacht Club de Olivos (Argentina) y el Iate Clube de Santa Catarina (Brasil).

*Norberto P. Erro. – Héctor J. Alvaro. –
Diana B. Conti. – Hugo N. Prieto. –
Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B.
Vázquez de Tabernise.*